CONTRALORÍA Municipal de Rionegro	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: FO-GJC-12
		Versión: 03
		Fecha Creación: 31/10/2023

LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE RIONEGRO

CERTIFICA QUE:

En la actualidad, la Contraloría Municipal de Rionegro, deja constancia que para la realización del proceso de contratación directa cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) INGENIERO(A) AMBIENTAL, QUE BRINDE APOYO EN EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL CONTROL FISCAL AMBIENTAL DEL TERRITORIO, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA CONTRALORÍA AUXILIAR DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORIAS INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PMVCFT 2026, la persona apoyará las gestiones relacionadas con actividades que hacen parte del giro ordinario o el quehacer cotidiano del ente estatal , su apoyo está limitado temporalmente y su contrato se ejerce con autonomía e independencia, del cual no puede colegir una subordinación o relación laboral.

De igual manera de a acuerdo a la normativa actual la presente contratación tiene fundamento factico en:

- Actualmente se cuenta en la entidad con un perfil igual al que se pide, pero este posee otras funciones que generarían una sobrecarga laboral, por tanto, impide cumplir las actividades que se proponen realizar mediante este contrato es por esto por lo que se acude a un apoyo externo.

En tal sentido, se hace necesario suscribir un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **SERGIO CARDONA PEREZ,** mayor de edad quien se identifica con cedula de ciudadanía número 1.035.864.612, con la finalidad que dé pleno cumplimiento en el plazo del contrato pactado en el SECOP II; con las siguientes obligaciones específicas:

1. Apoyar y acompañar, desde el componente técnico, el desarrollo de los procesos auditores y demás actuaciones previstas en el Plan Municipal de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PMVCFT 2026, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial – GAT vigente, los procedimientos internos y las diferentes etapas del proceso auditor.
2. Realizar las visitas, inspecciones y verificaciones técnicas que sean requeridas en desarrollo de auditorías, actuaciones especiales de fiscalización, denuncias y demás ejercicios de control fiscal, dejando los respectivos registros, mediciones, evidencias y soportes técnicos.
3. Apoyar la atención y análisis de denuncias, requerimientos ciudadanos y solicitudes, realizando las verificaciones y elaborando los respectivos informes y soportes técnicos.

4. Participar en mesas de trabajo, reuniones, visitas, comités técnicos y demás actividades relacionadas con los procesos de vigilancia y control fiscal, brindando el acompañamiento técnico profesional requerido y asegurando la adecuada elaboración y organización de los soportes generados.
5. Apoyar la elaboración, actualización y consolidación del Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente – IERNA, así como las actividades del Observatorio de Control Fiscal Ambiental – OCFA, y las gestiones relacionadas.
6. Apoyar las acciones relacionadas con la gestión ambiental interna de la Contraloría Municipal de Rionegro, de acuerdo con los lineamientos y necesidades institucionales.

La presente certificación se expide a los 18 días del mes de septiembre de 2026, en cumplimiento del Artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

VLADIMIR CASTRO CASTAÑO
Subcontralor

	ELABORADO POR	*REVISADO POR*	*APROBADO POR*
Nombre	*Tania Cardona Montoya*	*Tania Cardona Montoya*	*Andrés Felipe Pineda Ríos*
Cargo	Profesional universitario OAJ	*Profesional universitario OAJ*	*Jefe de Oficina Asesora Jurídica*
Firma			
Fecha	*18 de septiembre 2026*	*18 de septiembre 2026*	*18 de septiembre 2026*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma.			